



UNIVERSIDAD DE NAVARRA
FACULTAD DE DERECHO

DECANO

Edificio Central
Apartado 177
Teléfono (948) 25 27 00
Télex 37917 unav e
PAMPLONA (España)

Pamplona, 3 de junio de 1986

Rev. Prof. Dr. D.
Fernando Retamal
Clasificador 570 (correo central)
Santiago de Chile

CHILE

Querido Fernando:

Aunque sea con unas breves líneas, quiero acusar recibo de tu carta del día 25 de mayo y agradecerte muy sinceramente los sentimientos de condolencia que en ella expresas por el fallecimiento del inolvidable Pedro Lombardía.

No me extiendo más porque ya en mi carta anterior te contaba algunos detalles de tan dolorosa noticia y porque tú mismo expresas con precisión y cariño, los sentimientos compartidos por todos. En cambio, te adjunto una fotocopia de un artículo de urgencia que escribí al día siguiente de su fallecimiento y que se publicó el día de su funeral y entierro.

Como me consta que profesabas un gran afecto a Pedro, estoy seguro de que te agradará tener cuantas noticias sean posibles.

Muchas gracias por tu carta y recibe un fuerte abrazo de

Juan Fornés

Pedro Lombardía, mucho más que un maestro universitario

ESCRIBO estas líneas de urgencia porque siento el deber de dejar constancia pública de gratitud hacia un maestro de canonistas y de universitarios, hasta el mismo momento de su fallecimiento, ocurrido, tras grave enfermedad, en las últimas horas del día 28 de abril.

Si se me pidiera una descripción a grandes rasgos de la personalidad del profesor Lombardía —el que tuvo la fortuna de tratar intensamente desde 1957—, que era, ante todo, un hombre fe: una fe vivida, manifestada en obras hasta el último momento. Obras de amor y servicio a la Iglesia, fruto de su profunda y delicada fidelidad al espíritu del Opus Dei, que aprendió del Siervo de Dios, Mons. Escrivá de Balaguer, a quien profesó siempre una singular veneración y un acendrado cariño filial. Al mismo tiempo, se caracterizaba por su desbordante generosidad y su capacidad de sembrar amistad a su alrededor entre toda clase de personas. Se daba constantemente a los demás y siempre tenía tiempo para atendernos a todos, olvidándose de sí mismo, de sus ocupaciones o de su cansancio.

Como, por otra parte, su talento profesional, su inteligencia, su categoría científica y, en fin, su talento humano eran verdaderamente excepcionales, ha dejado el rastro de un elevadísimo número de discípulos —entre los que me cabe el honor de contarme—, que reconocen en Pedro Lombardía a su auténtico maestro. Más de un cuarto de centenar de profesores universitarios en las cátedras españolas de Derecho Canónico de las Facultades de Derecho han sido formados por el magisterio del profesor Lombardía.

Fue uno de los primeros profesores de la Universidad de Navarra. En 1958 obtuvo por oposición la Cátedra de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Regresó después a Pamplona, donde fue uno de los iniciadores de la Facultad de Derecho Canónico. Fue vicedecano de la Facultad de Derecho, vicedecano de la Facultad de Derecho Canónico, director del Instituto «Martín de Azpilcueta». En 1967 fue nombrado por S.S. Pablo VI consultor de la Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, nombramiento que posteriormente fue prorrogado por S.S. Juan Pablo II hasta la promulgación del Código, de cuya Comisión de Interpretación Auténtica también formó parte. Autor de más de un centenar de trabajos, entre libros y es-

tudios de la especialidad. Impulsor de revistas y obras colectivas importantes: Revista «Ius Canonicum»; edición comentada del Código de Derecho Canónico, preparada por el Instituto «Martín de Azpilcueta»; manual de Derecho Canónico y manual de Derecho Eclesiástico del Estado, elaborados por catedráticos españoles, etc. En octubre de 1980 fue elegido presidente de la Asociación Internacional para la promoción del estudio del Derecho Canónico, cargo que ostentaba en la actualidad. En enero del presente año le fue concedida la Medalla de Plata de la Universidad de Navarra por su trabajo en ella durante más de veinticinco años. Actualmente ejercía la docencia como catedrático de Derecho Canónico en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y era director del «Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado», revista cuya fundación promovió.

En uno de sus últimos escritos de carácter científico señalaba que «prescindiendo (...) de la idea de Creación, me parece imposible entender nada de la persona humana, ni siquiera su historicidad. Aquí está, entiendo, la clave para analizar (...) las raíces profundas de la libertad».

Pienso que estas palabras resumen, en buena medida, el talento humano, científico y espiritual de Pedro Lombardía: un hombre de fe, que sabía bien que aquí estamos de paso, con un

tiempo limitado que se nos ha donado para que sea aprovechado con generosidad —y él la tuvo y la cultivó a raudales— y con un gran respeto y amor a la libertad.

En reciente carta, el prelado del Opus Dei, Mons. Alvaro del Portillo, le escribía: «que estés tranquilo —siempre muy tranquilo—, abandonado completamente en las manos de Dios, que es Padre, y que sabe lo que más conviene a sus hijos. Te cuida también la Santísima Virgen, que es nuestra Madre, y que desde el cielo vela por cada uno de nosotros».

Así vivió Pedro Lombardía y así supo llevar su enfermedad, edificando continuamente, con su buen humor y gracejo de siempre, a cuantos se acercaron a él.

Pedro Lombardía se nos ha ido. Pero nos ha dejado una herencia de valor incalculable, no sólo en el aspecto científico, sino también en el humano y en el espiritual. Descanse en paz quien fue para innumerables personas mucho más que un maestro universitario.

Juan Fornés,

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra

